

**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE DIRECTORES TÉCNICOS PARA OBRAS DE  
PERFORACIONES EN LA PCIA DE CORDOBA AÑO 2024**

Iniciar expediente a través de Ciudadano Digital - Gobierno de la Provincia de Córdoba Digital -Trámite Multinota a la Administración Provincial de Recursos Hídricos – APRHI - con los siguientes requisitos:

1. Nota presentación al Sr Director de APRHI solicitando la correspondiente inscripción de Director Técnico de perforación. La misma debe contener la siguiente información: Nombre completo. Número de documento. Cuit. Dirección. Teléfonos. E-mail.
2. Título habilitado por el Ministerio de Educación Nacional, u otro organismo que lo reemplace.
3. Matrícula Profesional legalizada en vigencia.
4. Incumbencias profesionales de acuerdo al título, y según el Colegio/Consejo que corresponda.
5. DNI del profesional.
6. Constancia de CUIT.
7. Constancias de situación impositiva y previsional del profesional acreditando la correspondiente inscripción en AFIP (DGI).
8. Domicilio legal y/o comercial (acreditando 2 servicios públicos a nombre del profesional o autorización debidamente justificada).
9. Constancia de pago de la tasa Retributiva vigente. Ley impositiva 10929 año 2024 Art. 101 - Inc. 1.1 - Por el análisis para el otorgamiento de cambios de titularidad, bajas, transferencias de permisos, concesiones, factibilidades o autorizaciones.

***OBSERVACION: Toda documentación deberá ser presentada en original o copia debidamente certificada por escribano público, policía o juez de paz.***